INDESA	**FORMATO: EVALUACION PORCENTUAL LICITACION PUBLICA.**	
	MACRO PROCESO: APOYO	**PROCESO:** (GJC) GESTION JURIDICA Y CONTRATACION

MIÉRCOLES, 1 DE ABRIL DE 2026

PROCESO CONTRACTUAL LICITACIÓN PUBLICA NO. LP 001 DE 2026

OBJETO: "SERVICIO DE OPERADOR LOGÍSTICO PARA LA REALIZACIÓN DE EVENTOS, EN EL MARCO DEL DESARROLLO DE LAS POLÍTICAS INTERNAS Y EL OBJETO SOCIAL DEL INDESA, TENIENDO COMO FUNDAMENTO LA PROMOCIÓN, FOMENTO, Y EJECUCIÓN DE PROGRAMAS DEPORTIVOS, ACTIVIDAD FÍSICA, EDUCACIÓN FÍSICA, LA RECREACIÓN Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE"

Luego de verificar el cumplimiento de requisitos habilitantes a cargo del (los) proponente(s), se procede a realizar la evaluación de acuerdo a los parámetros establecidos en el pliego condiciones y atendiendo lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015 en su artículo 2.2.1.1.2.2.2, la Ley 1150 de 2007 en su artículo 5 que fue modificado por la ley 1474 de 2011 en su artículo 88 y la Ley 816 de 2003, de la siguiente forma:

PROPONENTE: UNION TEMPORAL DEPORTE Y DESARROLLO SOCIAL: **1. CORPORACIÓN ETNICA PARA EL DESARROLLO SOCIAL (70 %) NIT 900.165.839-5** **2. INTERGRUPO Y ASOCIADOS S.A.S. (30 %) NIT 901.507.383-1**				
REQUISITOS	**DESCRIPCIÓN**	**VALOR PROPUESTA**	**PUNTAJE**	**OBSERVACIONES**
EVALUACIÓN ECONÓMICA	Se otorgarán 25 puntos a la propuesta económica de menor valor. Las demás propuestas se calificarán de forma lineal de acuerdo a la siguiente ecuación: Puntaje de la propuesta en estudio= 25* Precio propuesta de < valor Precio propuesto en estudio	**$175.343.292**	25	Se acredita con los anexos 1 y 2 de la oferta.
PROTECCIÓN A LA INDUSTRIA NACIONAL	El proponente que oferte bienes y servicios nacionales, entendiéndose como tales, aquellos prestados por empresas constituidas de acuerdo con la legislación	13	13	Mediante certificación en documento presentado en la

	nacional colombiana, por personas naturales colombianas o por residentes en Colombia.			oferta denominado “Industria Nacional Cordessol e intergrupo” señalaron conjuntamente que sus servicios son de origen nacional
CAPACIDADES LOGISTICAS	Se otorgará quince (15) puntos al oferente que presente dentro del área metropolitana del Valle de Aburrá un taller y/o bodega de operaciones para el desarrollo del alcance contractual, con el fin de agilizar la entrega oportuna e instalación y/o distribución de los insumos requeridos, este taller de operación deberá contar como mínimo con elementos logísticos que más demanda la entidad. TITULO 6 - NUMERAL 2 - LITERAL C. CAPACIDADES LOGISTICAS - TALLER DE OPERACIONES del Pliego de condiciones definitivo.	15	15	Se realizó visita de inspección a bodega el día 18 de marzo de 2026 a partir de la 1:00 PM, verificación de ítems y elaboración de acta que se anexa a la presente evaluación.
FACTORES Y ASPECTOS DE CALIDAD	Se otorgarán quince (15) puntos al proponente que acredite la existencia de un convenio, alianza o certificación de disponibilidad vigente con una empresa legalmente constituida que preste servicios de apoyo en atención prehospitalaria y asistencia médica para eventos, tales como traslado asistencial en ambulancia básica o medicalizada, atención prehospitalaria (APH), puestos médicos para eventos masivos, equipos de reacción inmediata y demás servicios afines, requeridos para la adecuada ejecución del objeto contractual. Dicho convenio o certificación deberá encontrarse suscrito por el representante legal de la empresa prestadora del	15	15	Se acreditó mediante el documento denominado " Certificación SIAPH ambulancia” presentado en los anexos de la oferta

	servicio, indicar de manera expresa la disponibilidad de los servicios durante la ejecución del contrato y cumplir con la normatividad sanitaria y de transporte vigente aplicable a este tipo de actividades.			
PERSONAL PROFESIONAL MÍNIMO REQUERIDO	**Personal profesional mínimo requerido vinculado laboralmente al proponente por un término no inferior a un (1) año. (20 PUNTOS).** Se asignarán veinte (20) puntos al proponente que acredite que el personal profesional mínimo exigido, correspondiente a los cargos de Coordinador Logístico del Proyecto y de Apoyo Administrativo del Proyecto, se encuentra vinculado mediante contrato laboral con el proponente, por un período no inferior a un (1) año previo a la fecha de publicación del proceso contractual. Para efectos de verificación, el proponente deberá aportar la evidencia del pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (PILA). No se reconocerán vínculos mediante contratos de prestación de servicios. El puntaje se asignará a razón de diez (10) puntos por cada cargo que cumpla con la vinculación laboral mínima exigida, lo cual deberá acreditarse mediante la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes – PILA o cualquier otro documento idóneo que demuestre el pago efectivo y continuo de la seguridad social durante el período requerido. En caso de consorcios o uniones temporales integrados por más de dos (2) miembros, la vinculación laboral mínima exigida deberá acreditarse en por lo menos dos (2) de los integrantes del consorcio o unión temporal, sin que sea	**20**	20	Se acreditó mediante las respectivas hojas de vida que fueron presentadas como anexos a la oferta.

	exigible que ambos profesionales se encuentren vinculados a un mismo integrante. En caso de no acreditarse la vinculación laboral mínima para alguno de los cargos, no se otorgará el puntaje correspondiente a dicho cargo.			
	Personal profesional femenino propuesto para la ejecución del contrato. (10 PUNTOS) Adicionalmente, en aplicación de los criterios diferenciales para la promoción de la participación de las mujeres, previstos en la Ley 2069 de 2020 y en el Decreto 1860 de 2021, se otorgarán cinco (5) puntos a cada uno de los cargos de Coordinador Logístico del Proyecto y de Apoyo Administrativo del Proyecto, hasta un máximo de diez (10) puntos, cuando sean desempeñados por mujeres, quienes, además, deberán haber ocupado dichos cargos por un período mínimo de un (1) año previo a la fecha de publicación del proceso contractual.	**5+5**	10	Se acreditó mediante las respectivas hojas de vida que fueron presentadas como anexos a la oferta.
EMPRENDIMIENTO EMPRESAS DE MUJERES	Se otorgará 1 punto Definición de emprendimientos y empresas de mujeres. Con el propósito de adoptar medidas afirmativas que incentiven la participación de las mujeres en el sistema de compras públicas, se entenderán como emprendimientos y empresas de mujeres aquellas que cumplan con alguna de las siguientes condiciones: 1. Cuando más del cincuenta por ciento (50%) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenezcan a mujeres y los derechos de propiedad hayan pertenecido a estas durante al menos el	**1**	0	No acreditó

	último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Selección. 2. Cuando por lo menos el cincuenta por ciento (50%) de los empleos del nivel directivo de la persona jurídica sean ejercidos por mujeres y éstas hayan estado vinculadas laboralmente a la empresa durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Selección en el mismo cargo u otro del mismo nivel.			
INCENTIVO - EN PROCESOS DE CONTRATACION EN FAVOR DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	En los procesos de licitaciones públicas y concursos de méritos, para incentivar el sistema de preferencias a favor de las personas con discapacidad, las entidades estatales deberán otorgar el uno por ciento (1%) del total de los puntos establecidos	**1**	0	No acreditó
TOTAL.			**98**	

CONCLUSIÓN DE EVALUACIÓN

PUESTO	PROPONENTE	PUNTAJE
1°	**PROPONENTE: UNION TEMPORAL DEPORTE Y DESARROLLO SOCIAL:** **1. CORPORACIÓN ETNICA PARA EL DESARROLLO SOCIAL (70 %) NIT 900.165.839-5** **2. INTERGRUPO Y ASOCIADOS S.A.S. (30 %) NIT 901.507.383-1**	**98**

OBSERVACIONES ADICIONALES: Durante el término de traslado del Informe preliminar no se recibieron observaciones al mismo, ahora bien, como el único proponente cumplió con acreditar los requisitos habilitantes jurídicos, técnicos, financieros y obtuvo un puntaje de 98 puntos de 100,

el comité recomienda a la ordenadora del gasto adjudicar el contrato a la **UNION TEMPORAL DEPORTE Y DESARROLLO SOCIAL** compuesta por las siguientes personas jurídicas:

1. **CORPORACIÓN ETNICA PARA EL DESARROLLO SOCIAL (70 %) NIT 900.165.839-5**
2. **INTERGRUPO Y ASOCIADOS S.A.S. (30 %) NIT 901.507.383-1**

Dada en Sabaneta, Antioquia el 1 de abril de 2026.

Comité evaluador;

LUIS FERNANDO ROA JARA
Coordinador Jurídico
Rol. COMPONENTE JURÍDICO

VERÓNICA ORREGO ARANGO
Coordinadora Financiera y Contable
Rol TÉCNICO

LAURA RODRIGUEZ URREGO
Coordinador CONTROL INTERNO
Rol Componente Técnico

ACTA DE VERIFICACIÓN DEL TALLER DE OPERACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA LP 001 DE 2026

1. DATOS GENERALES

- **Fecha:** 18 de marzo de 2026
- **Hora de inicio:** 1:00 PM
- **Lugar:**
- **Dirección:**
- **Entidad Responsable:** Instituto para el Deporte y la Recreación de Sabaneta – INDESA
- **Representante del Establecimiento:** DANIELA NARANJO GUTIÉRREZ C.C 1.020.477.944
- **Representante Legal:** DANIELA NARANJO GUTIÉRREZ C.C 1.020.477.944
- **Propietario del Establecimiento:**
- **Objetivo de la verificación:** Evaluar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el pliego de condiciones definitivo para el taller de operaciones y su idoneidad para la ejecución del contrato.

2. DESCRIPCIÓN DE LA VERIFICACIÓN

2.1 Aspectos Evaluados

C. CAPACIDADES LOGISTICAS - TALLER DE OPERACIONES (15 PUNTOS).

De acuerdo con el Titulo 6, Numeral 1 literal C del pliego de condiciones definitivo, se otorgará quince (15) puntos al oferente que presente dentro del área metropolitana del Valle de Aburrá un taller y/o bodega de operaciones para el desarrollo del alcance contractual, con el fin de agilizar la entrega oportuna e instalación y/o distribución de los insumos requeridos, este taller de operación deberá contar como mínimo con elementos logísticos que más demanda la entidad, así:

DESCRIPCION DE ACTIVO	CANTIDAD	CUMPLE
PANTALLA Y VIDEO		**SI/NO**
Modulos pantallas LED 3x2	70	Si
Cables de señal (pantalla LED)	70	Si
Cables de Poder Speakon (pantalla Led)	70	Si
Bomper negro para pantalla	15	Si
Malacate grande	2	Si
Malacate Pequeño	2	Si
Truss para pantalla Aluminio 3 mts	2	Si
Truss para pantalla Aluminio 2 mts	2	Si
Camara Brokstone	1	Si
soporte de pantalla a piso	2	Si
SONIDO		
Altavoces Line Array - AudioHUB	2	Si

Cabina de sonido	4	Si
Subwoofer SUB 9004 AS	2	Si
Subwoofer dobles	2	Si
Line Array hdl-6	4	Si
Line Array hdl-20	10	Si
Monitor RCF	2	Si
FBT (telescopios) (line array)	2	Si
Bomper de colgado (line array)	2	Si
Megafono con BT-USB/SD-sirena 30 W	1	Si
Megafono con USB/BT conectar 50 W	1	Si
LUCES		
Luces Roboticas	10	Si
Luces Parled	30	Si
Reflector 100 W	4	Si
Reflector 150 W	2	Si
Reflector 30 W	4	Si
MAQUINAS DE HUMO		
maquina de humo tipo Pro Haze Machine T-1500 o similar	2	Si
PLATAFORMAS		
Plataforma 360	1	Si
COMPUTADORES		
Computador portatil video con procesador de alto rendimiento (Equipo portátil con procesador de última generación y alto rendimiento INTEL CORE I7 , Con 16G de RAM) tarjeta gráfica dedicada o integrada de alto desempeño, diseñado para reproducción de video en alta resolución, manejo de presentaciones, streaming y control de pantallas LED o sistemas de proyección)	1	Si
Computador portatil audio con procesador de alto rendimiento (Equipo portátil con procesador avanzado INTEL CORE I5, mínimo 16GB de RAM	1	Si
MICROFONOS		
Microfonos inalambricos dual con receptor (Sistema profesional compuesto por dos micrófonos inalámbricos y un receptor dual, con transmisión estable UHF)	2	Si
Microfono inalambrico con receptor (Sistema inalámbrico profesional con transmisor y receptor independiente, frecuencia estable y alta calidad)	1	Si
Kid Drums Set Session 1 (Set profesional de micrófonos diseñado para microfoneo completo de batería acústica)	1	Si
Microfono alambrico sm 57 (Micrófono dinámico cardioide profesional, ideal para instrumentos y amplificadores)	10	Si
Microfono alambrico sm 58 (Micrófono dinámico cardioide diseñado para voz en vivo, con excelente respuesta vocal y reducción de ruido ambiental.)	10	Si
Microfono alambrico E835 (Micrófono dinámico cardioide para voz, con claridad y buena presencia sonora)	1	Si
Microfono alambrico E845 (Micrófono dinámico supercardioide para voz, con mayor rechazo de ruido externo y mejor definición en escenarios de alto volumen)	1	Si
Microfono Solapa xs wireless (Sistema inalámbrico de micrófono tipo solapa, compacto y discreto)	1	Si

Monitor (Micrófono solapa con sistema de monitoreo compatible con cámaras y dispositivos móviles)	1	Si
CONSOLAS		
Consola Yamaha MPG32x - 32 Canales	1	Si
Consola digital - 32 Canales	1	Si
Consola ProFx10v3 - Mackie-12 CANALES	1	Si
Consola de Luces - NxTouch - Obsidian	1	Si
PROCESADORES		
Procesador de Audio	1	Si
Procesador de Video	2	Si
TRIMALLAS		
Trimalla publicidad 3x2	2	Si
BASES Y TRIPODES		
tripode microfono	14	Si
Tripode cabina	6	Si
Tripode de piano	1	Si
CARPAS		
Carpa 2x2 plegable blanca	1	Si
Cerramiento transparente 2x2	5	Si
Cerramiento blanco 2x2	2	Si
Estructura carpa 3x3 completa	8	Si
Cerramiento blanco 3x3	4	Si
Lona blanca 3x3	8	Si
Estructura 4x4 completa	6	Si
Cerramiento blanco 4x4	8	Si
Lona 4x4 blanca	10	Si
Lona 4x4 transparente	2	Si
Realce 6x6	12	Si
Estructuras 6x6 completas	10	Si
Lona 6x6 blanca	12	Si
Lona 6x6 transparente	2	Si
Canaleta 6x6	1	Si
Carpa 12 x 6	1	Si
Lona blanca 12x6	1	Si
Ecopesos	18	Si
TARIMAS		
tarimas 6x6 completa	1	Si
Tarima 4x4 completa	1	Si
CABLES DE SEÑAL		
Cable 20m XLR	2	Si
Cable 19m XLR	2	Si
Cable 15m XLR	1	Si
Cable 10m XLR	8	Si
Cable 9m XLR	6	Si
Cable 8m XLR	1	Si

Cable 7m XLR	1	
Cable 6m XLR	12	
cable 4m XLR	1	
cable 2m XLR	12	
Cable 1m XLR	12	
Cable Plug a Plug 1,5 m (1x1)	4	
Cable Plug a Plug 50 cm(1x1)	1	
Cable Plug a XLR macho 6m	1	
Cable Plug a XLR Hembra	1	
Cable Plug a Plug 1 m(1x1)	1	
Cable Plug a Plug 2 m(1x1)	1	
Cable plug aplug 6m	2	
Cable 10 m señal video	1	
Cable 9m HDMI	2	
Cable 1m HDMI	1	
Cable 5m 2x1	1	
Cable 3m 1x1	1	
Cable 3m 2x1	1	
Cable 1.5 m 2x1	2	
Cable 3m powercon	2	
Cable 1m powercon	10	
Cable 10m Señal pantalla	1	
Cable 1m Señal pantalla	1	
Cable 1m poder	2	
Cable 1,50m poder	2	
Cable 2m poder	2	
Cable 3m poder	1	
Cable poder pantalla	1	
EXTENSIONES		
Ext. Encauchetada cable señal 30m	1	
Ext. Encauchetada x 2 conexiones 30m	1	
Ext. Encauchetada x 4 conexiones 14m	1	
Ext. Encauchetada x 4 conexiones 10m	2	
Ext. Encauchetada x 4 conexiones 4m	2	
Ext. Naranja x 3 conexión 15m sin tierra	2	
Ext. Naranja x 3 conexión 8m sin tierra	2	
Ext. Naranja x 3 conexión 5m sin tierra	2	
Ext. Blanca x 1 conexión 8m	1	
Ext. Blanca x 1 conexión 5m	5	
Ext.con varilla polo a tierra 20m	1	
Ext.negra 9m duplex	1	
Ext.Negra x 3 conexión 6m sin tierra	4	
Cable Medusa Multi entradas (pulpo)	1	
LUZ Y ENERGIA		

Distribuidor de Energia 110 y 220 con varilla apolo tierra y cablemonofasico	1	Si
Planta de Gasolina	1	Si
SILLAS		
Silla negras acolchonada	10	Si
Sillas rimax blanca	250	Si
MESAS		
mesas Rimax blancas	5	Si
Mesa plegable punto rojo	15	Si
SALAS		
Puff blanco 18x18 cm	4	Si
Puff blanco 120x44 cm	2	Si
Sofas	4	Si
mesa de centro de sala blanca	2	Si
ESTACION DE CAFÉ		
Grecas estacion de café	5	Si
Dispensador de bebidas	1	Si
Hervidora de agua	1	Si
EXTINTORES		
Extintor amarillo	15	Si
Extintor rojo	2	Si
CAJAS DIRECTAS		
Caja directa (Dispositivo que convierte señales de instrumento de alta impedancia a baja impedancia)	10	Si
RADIOS		
Radios (Equipos de comunicación portátil tipo walkie-talkie, con baterías recargables)	8	Si
BATERIAS		
Baterias (recargables compatibles con equipos inalámbricos y dispositivos electrónicos	8	Si
cargador bateria (Dispositivo destinado a la recarga simultánea de baterías recargables)	4	Si
VARIOS		
Casco blanco tipo obra	10	Si
Carretas grandes	2	Si
Carreta pequeña	1	Si
Latas y hornilla (Material de acero resistente al calor : Latas (medidas: 94 cm x 94 cm) Hornilla (medidas: 40 cm x 40 cm)	35	Si
Escalera de aluminio (Escalera en aluminio de alta ressistencia , altura maxima de 4 mts)	2	Si
Yellow rack (protector de cables tipo rampa de color amarillo y negro)	6	Si

Para efectos de la evaluación de las ofertas, se verificará el cumplimiento de ciento cuarenta y dos (142) ítems establecidos en el pliego de condiciones. El oferente que cumpla la totalidad de los ítems obtendrá una calificación de cien (100) puntos, equivalente al cien por ciento (100 %) de cumplimiento en este criterio específico. No obstante, dicho puntaje representa únicamente el quince por ciento (15 %) dentro del total de la ponderación global de la evaluación. En consecuencia, la fórmula aplicable será la siguiente:

Puntaje Parcial = (Ítems cumplidos / 142) × 100

Puntaje Global = Puntaje Parcial × 0.15

De esta manera, el cumplimiento integral de los 142 ítems otorga el máximo puntaje parcial (100), que corresponde al quince por ciento (15 %) del puntaje global de la oferta.

PARAGRAFO: El oferente indicara el horario de atención y la ubicación de dichos elementos, para que el INDESA, dentro del periodo de evaluación, realice visita de verificación, inspección, validación y registro fotográfico de la totalidad de los elementos para acceder al puntaje correspondiente.

3. HALLAZGOS Y OBSERVACIONES.

3.1 Aspectos Conformes

- Se constató que el taller cuenta con registro vigente en la Cámara de Comercio de Aburrá Sur.
- Las instalaciones presentan condiciones adecuadas para las actividades operativas.
- Se verificó que el personal cumple con los requisitos de seguridad y afiliaciones a seguridad social.
- El contrato de subarrendamiento es válido y tiene vigencia hasta el 15 de enero de 2027.

3.2 No Conformidades y Recomendaciones

- Se recomienda mejorar la señalización de seguridad en algunas áreas del taller (salidas de emergencia, botiquín y punto de encuentro).
- Se otorga un plazo de [5] días calendario para la implementación de las mejoras sugeridas, para lo cual se deberá enviar un informe que dé cuenta y evidencia del cumplimiento de este.

4. CONCLUSIONES

Tras la verificación realizada, se concluye que el taller de operaciones cumple con los requisitos establecidos en el pliego de condiciones. Se establecen compromisos y un plan de mejora para corregir las observaciones identificadas.

5. REGISTRO FOTOGRÁFICO

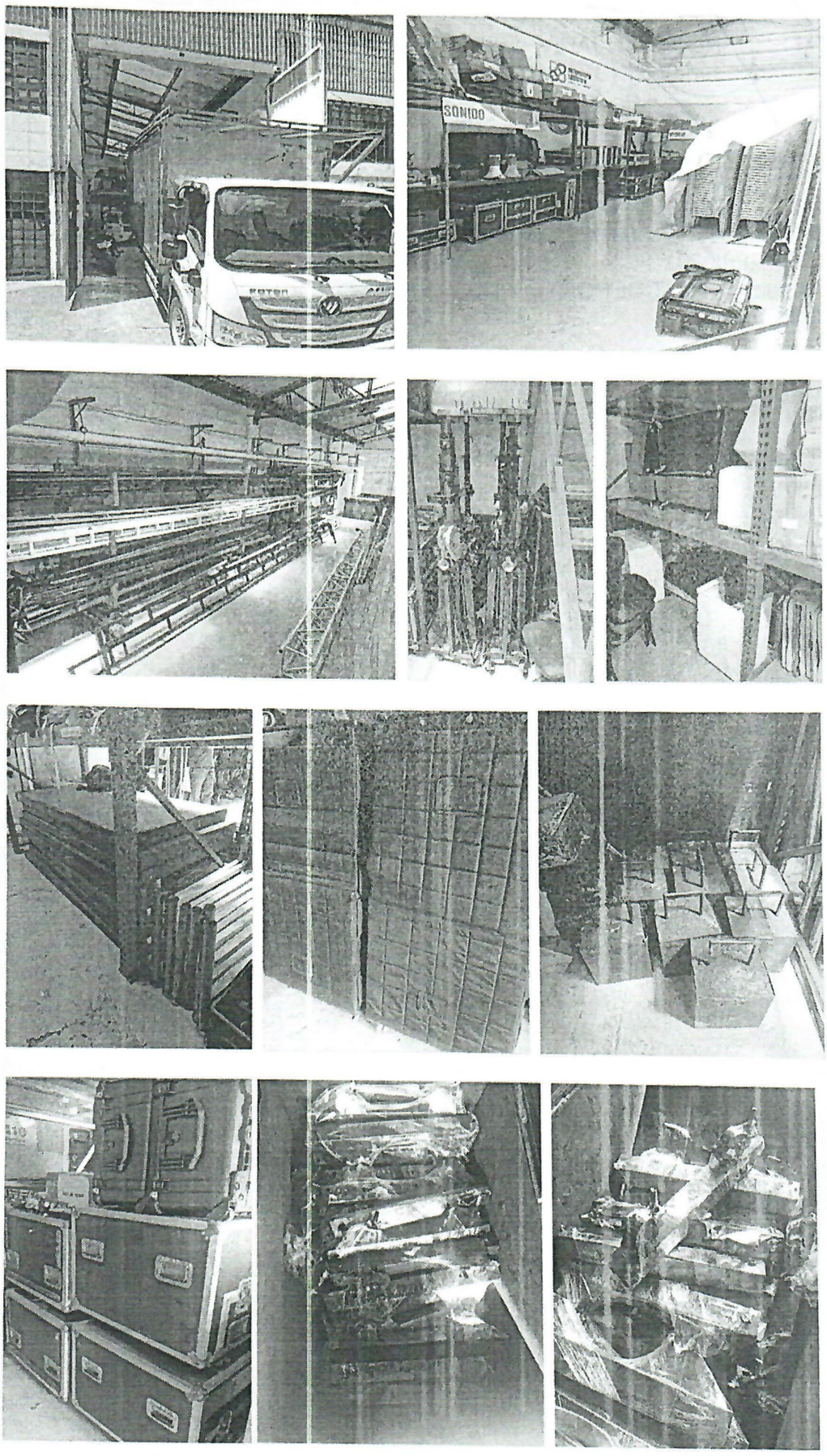
Se anexa el registro fotográfico del establecimiento, evidenciando la infraestructura y condiciones del taller.

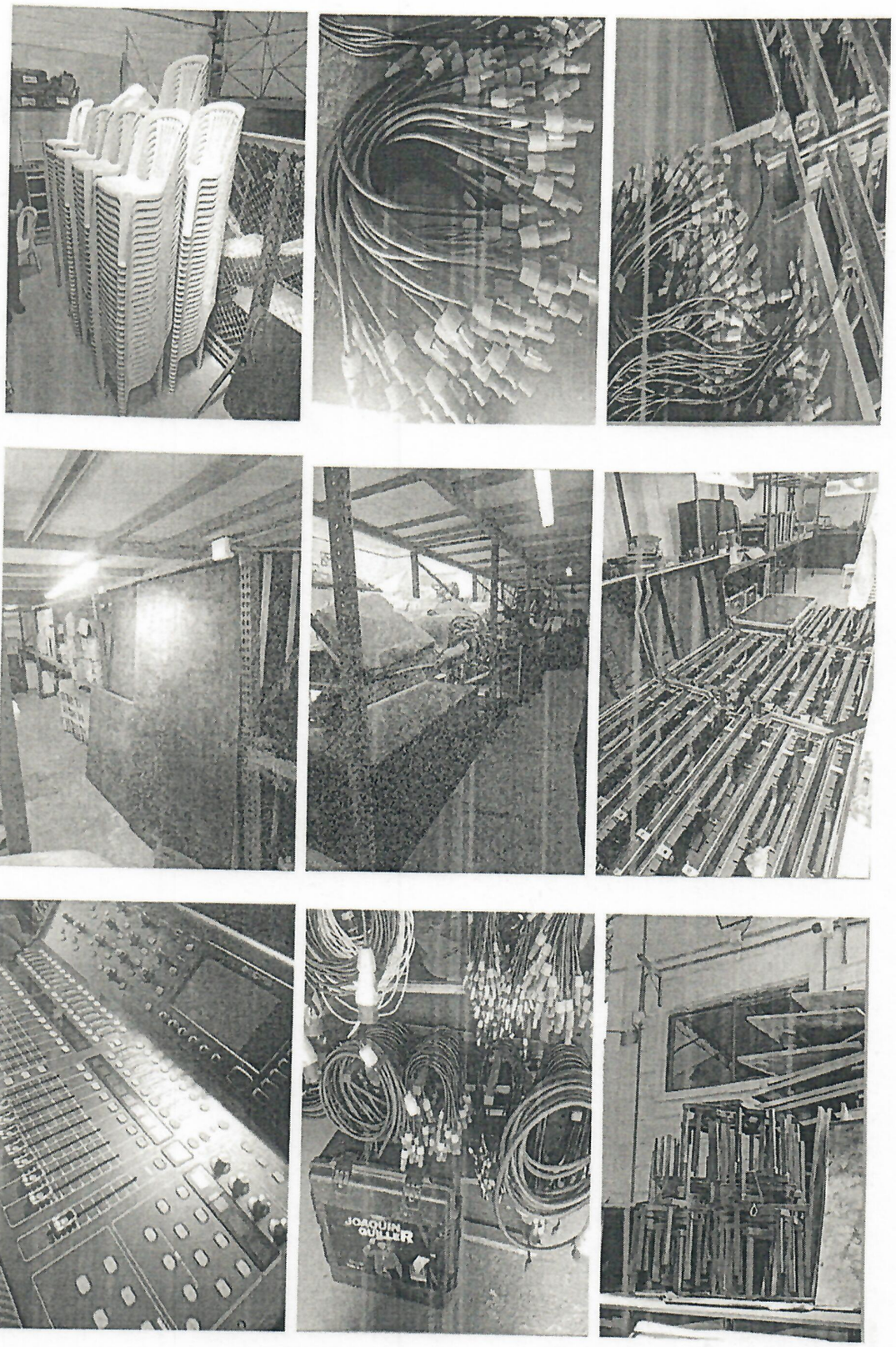
6. FIRMAS DE ASISTENCIA

LUIS FERNANDO ROA JARA
Coordinador Jurídico INDESA

YENNY JULIETH RAMÍREZ CARDONA
C.C 1.035.861.342
Rep. Legal de la UT DEPORTE Y DESARROLLO SOCIAL
Oferente

ANEXO FOTOGRAFICO




JOAQUIN GUILLER